

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriollo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
**PAGO ANTICIPADO**  
NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 13 de Febrero de 1902

Año XVIII -- Núm. 5233

## Aviso importante

El día 12 del corriente, a las siete de la mañana, se abre un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero, para mesa, administrado por el mismo, en la calle de Loboambre núm. 23, esquina a la de la Alberca, a los precios siguientes: Por pellejos enteros, cántaro, a 5 ptas. Por cántaros y medios, 5 ptas, 25 cts. Por botellas, cuartillo, a 20 cts.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.  
15, San Pablo, 15

## EMIGRACION

### SAN PABLO (BRASIL)

#### PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca, España)

## ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

### HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

### Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 13 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

### Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal, 44. 15-11

## D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE VENDE la casa núm. 11 de la calle de Escoto. Informarán en el despacho de licores de Anselmo Hernández, Plazuela del Peso, núm. 2. 8-5

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

### Sesión del día 12

A las cuatro y cuarenta minutos dió principio la sesión que celebró ayer la Corporación municipal.

Fué presidida por el Alcalde señor García y García y asistieron a ella los concejales señores Reymundo, García Polo, H. Matías, Abarca, Martín Conde, Brozas, García Martín, Torres, Juárez, Martín Pérez, Meca, Iscar, Martín Benito, Durán, García Romo y Robles.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y a continuación se resolvieron los asuntos siguientes:

Fué aprobado por unanimidad el informe de la comisión de Gobierno interior, en el que se proponía que la vacante de escribiente tercero que existe en las oficinas de Secretaría, la ocupe don Gerardo Hernández Galán, el último de los supernumerarios que quedaron en las oposiciones que tuvieron lugar durante el año de 1896, toda vez que don Modesto Jiménez Zarzoso, que desempeña la de escribiente cuarto en Contaduría, no se le juzga digno del ascenso.

La misma comisión informaba, de acuerdo con la proposición del señor H. Matías, que para cubrir la vacante de portero primero de las dependencias municipales, ascendiera el que lo es segundo, don Higinio Encinas; que a su vez, a la de éste pasara el tercero don Faustino Herrero, y que la vacante de éste, ó sea la plaza de portero tercero, se anunciase por el ramo de guerra para su provisión, conforme a la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento de 14 de Octubre del mismo año.

Así se acordó con el voto en contra de los señores Brozas, H. Matías y Abarca.

Se acordó que se provea interinamente la vacante, anunciándose a concurso y admitiéndose las solicitudes durante el plazo de ocho días.

Se acordó desestimar la instancia de don Isidoro Martín Socasaus, en la que pedía se le nombrase fontanero suplente y recomendar a la Alcaldía que utilice los servicios del solicitante, siempre que sean necesarios, en atención a los méritos que expone, retribuyéndosele con arreglo a los que preste.

Se autorizó a don Isidoro Sánchez para que ejecute en su casa número 2, del Patio de Escuelas Menores, las obras de reforma de hueco; pero no las de construcción de una galería sobre la cornisa del tejado actual, porque sobre no consentirlo el ornato público, quedaría estropeado el conjunto artístico que forma tan antigua é histórica plazuela.

En una instancia de don Santiago Hernández, que pedía licencia para

construir un ramal de cloaca para el servicio de su casa de la calle de Doyalgüe, recayó el acuerdo de que no puede accederse a lo que solicita, por no ser cloaca de servicio general la en que se propone ingerir, y que solicite de nuevo, si así lo desea, obligándose a construir por su cuenta hasta empalmar con la general más próxima.

En otra instancia de don Elías del Yerro pidiendo licencia para reparar el machón que ha quedado fuera de la línea, en su casa número 5 de la Plazuela de San Juan, contigua a la número 1 de la calle de los Perdones, se acordó que reconozca el Arquitecto municipal la fachada de la casa a que corresponde el machón, por sí, como ha oído decir el señor Fernández Robles, aquella amenazase ruina más ó menos inminente.

Se aprobó el informe de la comisión de Obras autorizando a don Luís Rodríguez Miguel para ejecutar, con arreglo a planos, las obras que proyecta en terreno que le pertenece en la calle de la Ronda de Corpus (apertura de la misma) que enfrenta con el paseo de las Carmelitas.

En instancia de don Máximo Hernández, pidiendo licencia para utilizar los materiales procedentes del tesoro que existe frente al cuartel del Rey, se acordó no poder accederse a lo solicitado, por no ser de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento la piedra y tierras que se propone utilizar.

Con el voto en contra del señor Meca, se acordó autorizar a don Francisco de la Concha, para que lleve a cabo las obras proyectadas, según planos y memoria, en la casa número 3, de la calle de la Compañía.

Se acordó abonar a la señora Viuda de Maculet la cantidad de 2.360 pesetas, por el servicio extraordinario en la elevación de aguas del rio Tormes.

Se dió cuenta del informe del Regidor Síndico, señor García Revillo, en el expediente sobre construcción de un muro derribado en la margen de la cloaca de la calle de los Milagros.

El señor Revillo propone al Ayuntamiento que se reedifique el muro a expensas de los dos propietarios colindantes, que son: el Municipio como dueño de la alberca y el señor de la Rua, que lo es del terreno a que el muro sirve de contención.

Para su informe, el señor Revillo se basa en los dictámenes del Arquitecto que obran en el expediente y en citas legales del Código Civil, pertinentes y adecuadas al caso.

Al preguntar el señor Presidente si se aprueba el dictamen, pidió la palabra el señor Abarca y, empezando por decir que sus actos, dentro de la Corporación, siempre estaban inspirados en la más estricta justicia, (era la segunda vez que lo decía) lo hacía constar así para que se supiera, y que de no ser esto, no haría uso de la palabra, entró de lleno a combatir el dictamen del señor Revillo, desfigurando el emitido por el Arquitecto y presentando, como argumento Aquiles, el de que la pared ó muro derruido había sido edificado después de conocerse el arroyo ó cloaca

de la calle de los Milagros, que debe existir, a su juicio, desde tiempo inmemorial, no reuniendo, por tanto, aquél las condiciones de obra medianera.

En su consecuencia pedía a la Corporación que desechase el informe leído y acordase que la reconstitución del muro se efectuase por su cuenta el dueño del terreno ó corral que linda con la alberca, dando a su peroración, según dijo al final, el carácter de informe como Regidor Síndico que es del Ayuntamiento.

Usó de la palabra el señor García Romo, que la había pedido con mucha oportunidad, y empezó por lamentarse de que el señor Abarca hiciese hincapié en decir que si no fuese por que sus actos se inspiraban en la más estricta justicia, no haría uso de la palabra, pareciendo dar a entender que los demás concejales hablaban solo movidos por el egoísmo a algún fin bastardo. Que rechazaba tal imputación y que entendía que a ninguno de los concejales presentes podía el señor Abarca recriminar en tal sentido.

Seguidamente dijo: Ahora resulta que en este expediente no hay informe, pues si bien se ha leído uno escrito del señor Revillo, otro pronunciado por el señor Abarca, tan regidor síndico como aquél, se opone en absoluto a lo que el primero dice; y si una cantidad es positiva y otra negativa y las dos tienen el mismo valor, el resultado es cero.

Propongo, en vista de esto, que quede en suspenso este asunto hasta que se halle presente el señor Revillo.

Pidió la palabra el señor Martín Conde, que había recogido de la mesa el expediente que motivaba la discusión, y leyó en alta voz el dictamen del Arquitecto, que sirvió de base al del señor Revillo, para demostrar al señor Abarca, de una manera contundente, que no sirve hablar de memoria cuando hay escritos que no pueden falsearse.

Se revolvió airado el señor Abarca, pero el señor Reymundo, que se hallaba ocupando la presidencia, cortó la discusión, acordándose como había propuesto el señor García Romo.

Fué aprobada definitivamente la subasta verificada para ejecutar obras en las escuelas de párvulos de la Compañía y Normal de Maestras.

Se dió lectura al acta de la subasta del arriendo para la recogida y aprovechamiento de las basuras de la vía pública, resultando que no ha habido postor.

El señor García Romo pregunta al Alcalde que quién es el que se aprovecha en la actualidad de las basuras, y cuánto ingresa por este concepto en las arcas municipales, contestándole aquél que las basuras las recoge el que quiere, y que por este motivo no pueden producir cantidad alguna para el Municipio.

A propuesta del señor Martín Benito, se acordó que uno de los carros del Ayuntamiento se destine a este servicio, y si se comprende que dá utilidad bastante, que se arriende un volquete para que esté mejor atendido, anunciándose, hasta tanto que se veri-

fique una segunda subasta, un concurso, por si de este modo podían beneficiarse algo los intereses municipales.

Se procedió al sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta municipal administrativa, cuyos nombres publicaremos mañana.

Se dió lectura á un informe de la comisión de Beneficencia, proponiendo el reparto de 1.169 patentes para la asistencia médico-farmacéutica gratuita, entre igual número de vecinos pobres que las han solicitado, y que se encargue el negociado de Beneficencia del socorro á pobres transeuntes, que hasta ahora ha venido haciendo el inspector de la guardia municipal.

A propuesta del señor Meca, quedó ocho días sobre la mesa, para estudiar la segunda parte del informe, por parecerle excesivo el número de patentes que se solitan.

De la misma comisión de Beneficencia y Sanidad era otro informe escrito con los pies, que causó la hilaridad del público y la indignación de los señores concejales, que acordaron volviere á la Comisión para nueva redacción, proponiendo el señor Torres que, además de la corrección de estilo que necesitaba, se impusiera un correctivo al oficial que lo hubiese escrito.

Los señores firmantes del dictamen manifestaron que habían suscripto éste sin fijarse en lo que decía, y fiados en la suficiencia del empleado, toda vez que ya le habían dado los antecedentes necesarios.

(Esto sólo pasa en el Ayuntamiento de Salamanca).

El señor Meca hizo muy atinadas observaciones sobre el caso.

Se promovió una acalorada discusión entre los señores Iscar, Brozas, Abarca y Torres, sobre la denuncia hecha por el señor Iscar en la visita que giró al Cementerio, acordándose que la Alcaldía ponga en conocimiento del Juzgado de Instrucción la denuncia de referencia.

También se acordó, á propuesta del señor Meca, que se remitan al Fiscal los números 1.417 y 1.419 del *Noticiero Salmantino*, en que se insertan dos artículos injuriosos para la Corporación municipal.

Se concedieron tres meses de licencia al señor Iscar.

El señor García manifestó que las cuentas del Pósito de la Tierra están sin aprobar desde el año de 1889 á 1890, y que se recabe su aprobación subsanando los reparos que aquéllas tengan, prometiéndolo así la Alcaldía.

Después de otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión á las nueve menos cuarto.

POR LA AGRICULTURA

La Comisión organizadora del mitin agrícola que en Palencia se celebrará el día 16 del corriente, ha repartido profusamente la circular que á continuación reproducimos.

Dice así:

Por iniciativa del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, cuyo organismo se preocupa grandemente y de un modo activo por la defensa de los intereses de la producción, se ha de celebrar en esta capital, el día 16 del actual, á las once, un gran mitin para tratar y protestar del establecimiento en España de zonas neutrales en lo que se refiere á cereales y harinas y que tantos perjuicios habían de ocasionar á la producción castellana.

Tan hermoso pensamiento ha sido acogido con entusiasmo en toda Casti-

tilla y muy especialmente en esta provincia, por lo mismo que se trata con ello de defender lo que en justicia nos corresponde y contrarrestar las tendencias que, si bien pueden ser favorables á otros elementos, son evidentemente contrarias á la producción agrícola de esta región que constituye su principal riqueza y casi único medio de vida.

Designada esta capital para que en ella se celebre tan importante reunión, no dudamos que en esta ocasión tanto la ciudad como los pueblos, sus representantes en Cortes y todos los organismos agrícolas, industriales y mercantiles, sabrán responder á este llamamiento con la seriedad y la energía que merece la importancia de la causa que defendemos.

Unidos todos los elementos interesados en la producción castellana, con unidad de pensamiento y con la alteza de miras con que siempre ha procedido el productor castellano, no es dudoso suponer que han de ser atendidas nuestras reclamaciones como lo son todas las que representan un movimiento á la vez que justo, unánime de la opinión que trabaja y paga.

Esperando que usted ha de hacer cuanto le sea posible para que el acto tenga la resonancia debida á la importancia de su fin, honrándonos con su cooperación y asistencia, se ofrecen de usted afectísimos s. s. q. b. s. m., *Nazarario Pérez. — Severiano Gigelmo. — Santos Cuadros. — Avelino Orlega. — Germán de Guzmán. — Eusebio Tejedor. — Ildefonso Sanz. — Angel Merino. — Pedro Carrancio.*

CARTA DE MADRID

Febrero 12.

Alcance de noticias

Se ha verificado en Palacio la capilla pública, asistiendo S. M. la Reina Regente, los príncipes de Asturias, y las infantas, oficiando el obispo de Sión.

Esta mañana ha llegado el señor Blasco Ibañez, á quien le esperaban en la estación muchos correligionarios y amigos políticos.

El señor Sagasta, á pesar de la festividad religiosa en Palacio, ha despachado esta mañana con S. M. la Reina.

Bruselas 13.—Se ha restablecido la tranquilidad. Se teme se reproduzcan los sucesos cuando se discuta en la Cámara el sufragio universal.

Roma 12.—El Papa considera indispensable la continuación de la actual política para los altos intereses de la iglesia, designando sucesor si lo considera necesario.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'40. Exterior, 00'00. Amortizable, 94'05. Nuevo amortizable, 00'00. Empréstito de aduanas, 000'00. Cubas viejas, 00'00. Cubas nuevas, 00'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 446'00. Tabacos, 380'60. Paris vista, 35'25. Londres vista, 34'02.

Londres 12.—El Gobierno ha sometido al parlamento el tratado de alianza anglo-japonesa, en el que se establece el *statu quo* y la paz general en el extremo oriente.

Coruña 12.—Ha llegado el «Destor» conduciendo la tripulación y naufragos del

vapor «Guernica» que recientemente zozobó en Génova.

Valencia 12.—El gobernador se halla enfermo de un ataque de gripe. Es inexacto que piense dimitir.

París 12.—Está ya acordado el programa para el próximo viaje á Rusia.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Por no perder la costumbre, la nota del Carnaval salmantino ha sido ogaño, como en los años atrás, de una cultura asombrosa, de una cultura *verdad*. Por las calles un derroche de lujo, de ingenio y tal, muchos trajes de arpillera, mucho soberbio disfraz de oso, de gato, de perro... una Historia Natural. El del higuí, el de los nabos, el de la cara *tiend*, el del *perico oloroso*, el del lebrero procaz, el de la chistera de hule, el del consabido frac, el *gachó* de la alambra, el del *grasiento gabán*, el barbudó de *señora*, la doméstica genial vestida con los desechos del señorito; la mar. Y toda esta turba ilustre, loca hasta no poder más, dando gritos, arrojando ora aquí, ora acullá, papeles y serpentinatas —pero éstas sin deslizar— que al chocar contra las testas, son de una gracia especial, alubias, chochos, garbanzos y hasta chinarros quizá. Y si esto ocurre en la calle, bueno será hacer constar que también en los salones *se abusa* del Carnaval. Díganlo sinó los socios del círculo donde van según dicen, los señores y la gente principal, víctimas de las bromitas de un *chusco* sin *ejemplar* que rompió cuantos sombreros encontró, sin más ni más. ¡Ah! pero cuánto se goza en los Carnavales ¡ah!

De cuello vuelto...

Dos días vivieron de la caridad de los vecinos los cuatro pequeñuelos de la *Gallona*: fueron los dos días que su madre estuvo en la cárcel. Y el caso fué el siguiente: María Pepa (a), la *Gallona*, salió una mañana del tendero con un gran lio de ropa blanca, y encaminóse al domicilio de su nueva parroquiana, una señora que había venido de Madrid y á quien servía por primera vez. María Pepa, viuda con cuatro chiquitines, era una mujerona alta, huesosa, ruda y de tanta fortaleza física que jamás habían alterado su salud de bronces ni las fatigas corporales, ni las inclemencias del tiempo; lo mismo iba al río cargada como una mula con tremendos envoltorios de ropa, amén del *mamífero* que tiraba como un diablito del pezón, y aguantando los ardores de un sol canicular, como rompía á puñetazos el hielo para ponerse á lavar.

Verdad es que los cuatro retoños que le había dejado su hombre no consentían melindres ni vacilaciones tratándose de la penosa faena con que se ganaba la vida.

Cuando llegó al recién construido *hotel* de la parroquiana, le salió al paso una remilgada doncella, la cual le dijo, después de buscar un cuaderno y un lápiz:

—Mi ama es muy señora de su casa y quiere tomar las cuentas por sí misma; véngase conmigo al jardín, que es donde está ahora.

Allá se fué, pues, la *Gallona* en pos de su gufa, y una vez en presencia de la señora, comenzó á sacar prendas de ropa y á sumar céntimos por los dedos, mientras la doncella iba apuntando en el cuaderno:

—Siete pañuelos... siete, á tres céntimos, hacen veintitun céntimos; tres enaguas, á veinte céntimos, veinte y veinte cuarenta; sesenta céntimos...

—¡Cómo, á veinte céntimos!—dijo la señora.—Siempre he pagado á quince las enaguas.

—Pues yo llevo á veinte.

—Es muy caro...; pongamos cincuenta por las tres enaguas.

—Bueno, cincuenta céntimos.

—Cincuenta—apuntó la doncella.

—Cuatro fundas de almohadas...—prosiguió la *Gallona*—á seis céntimos cada una, hacen veinticuatro; tres sábanas, á quince céntimos, cuarenta y cinco; dos

chambras, á diez céntimos...

—Ocho es lo que vale en todas partes el lavado de una chambre.

—¡Pero, señoral... Bien, pondremos nueve céntimos...

—No, ocho; si le conviene, bueno, y sinó, buscaré otra lavandera.

—Diez y seis céntimos—apuntó la doncella, viéndole que se callaba la María Pepa; y continuó ésta:

—Doce servilletas, á seis céntimos cada una...

—¡Muy caro, muy caro! A cinco céntimos, y están bien pagadas.

—¡Válgame Dios, señoral!—dijo con mezcla de pesadumbre y de rabia la lavandera, acordándose de sus crios y conteniendo una palabra bestial que le templada en los labios.

En esto estaban, cuando vino á interrumpir tan laboriosa operación aritmética la llegada de dos muy compuestas señoras.

—¡Matilde! ¡Angelita!—exclamó alborozadísima la dueña de la casa, dándole sendos abrazos y besuqueándole las estrepitosamente.—¿Cuándo habéis llegado?

—Ayer noche, querida, y ya ves qué poco hemos tardado en venir á verte.

—¡Cuánto os lo agradezco!

—¡Qué bonito han dejado el hotel!

—Y el jardín es delicioso.

Pero oye—dijo la llamada Matilde—¿cómo no ha salido á recibirnos *Querubín* que tanto nos quiere?

—¡Calla mujer! Cometí la crueldad de dejarlo en Madrid, por miedo á que me estropease las flores, pues ya sabéis lo revoltoso que es... El pobrecito está algo delicado... Lo puse de huésped en casa de aquel memorialista que vive en el sotabanco, recomendándole mucho y ajustando el puplaje en cuatro duros al mes... Pero hace tres días comencé á echarlo de menos y di órdenes para que me lo enviasen.

—¡Pobre *Querubín*!

—¡Es precioso!

—Me han escrito que hoy llegará en el tren de la noche.

—¿Y quién lo trae?

—Un empleado en el ferrocarril á quien gratifico espléndidamente... Además he encargado que remitan con *Querubín* su camita algodónada, la mantita, las dos toallas y la esponja de lavarlos; para el viaje mandé que le hiciesen una tortilla de jamón y que le comprasen un cuarto de kilo de galletas finas, que ya sabéis le gustan mucho...

—¡Es más gcloso!

—Hoy bajará Fermín á la estación, con encargo de que lo traiga en brazos, porque como está tan lejos de aquí, puede que se canse.

La *Gallona* entonces preguntó al oído á la doncella:

—Ese *Querubín*... ¿es algún hijo de la señora?

—¡Calle usted, buena mujer, no diga disparates! Mi señora es ya de edad... y soltera. *Querubín* es un perrito de lanas.

Al oír aquello la *Gallona*, sintió como si le subiese á los ojos una nube de sangre... ¡tal fué la ira que de ella se apoderó! y acercándose á la señora, levantó el brazo... y de cuello vuelto le sacudió en la cara tan recio bofetón, que fué rodando por la arena del jardín.

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

Han regresado de París nuestro particular amigo don Justo Sánchez Tabernero y su distinguida señora.

Nuestro antiguo compañero en la prensa, don Pedro Díaz Muñoz, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de

Salamanca, acaba de obtener el primer premio en el Certamen pedagógico celebrado en Barcelona.

La persona que el sábado por la mañana hubiere encontrado una cartera en el trayecto que media entre la calle San Pablo, y calle del Jesús, Libreros y plazuela del Puente, puede entregársela a su dueño Custodio Blasco, calle del Rodillo, número 6, quien se lo agradecerá, pues no contenía más que documentos de importancia para él.

En las oficinas de la Delegación de Hacienda ha dado principio la confección del padrón de cédulas personales correspondiente a esta capital para el año de 1902. Una vez que se ultime, se expondrá al público para oír reclamaciones.

Los labradores están de enhorabuena por las excelentes disposiciones del campo para una abundantísima cosecha, preparada por la nieve de los pasados días.

Según una estadística de *New York Herald* (edición de París), en los Estados Unidos se han verificado 135 lynchamientos durante el año último. De los 135 lynchados eran negros 72. ¡Oh, pueblo civilizado!

## UN AHOGADO

Los vecinos del Arrabal del Puente observaron esta mañana que, en las aguas de una charca formada por las lluvias a la derecha de la carretera de Villacastín a Vigo, frente a la aceña del Arrabal, flotaba el cadáver de un hombre.

Cuando se pretendió prestarle algunos auxilios, vióse que aquellos eran innecesarios, pues era cadáver.

El desgraciado, que no era natural de Salamanca, trabajaba como obrero en una de las canteras del Teso de la Feria, llamabáse Francisco Gallego, y tenía bastantes relaciones entre sus compañeros que le estimaban por su buen carácter.

Resulta inexplicable la desgracia ocurrida, teniendo en cuenta que la charca en que se ha ahogado, como formada por las últimas lluvias, tiene muy poco fondo y hállase apartada de todo camino.

La opinión general es que se trata de un accidente en el que forzosamente tuvo que intervenir el estado del infortunado Francisco, que parece estaba anoche bastante embriagado.

No falta tampoco quien cree se trata de un suicidio.

Esta mañana, tan pronto como apareció el cadáver, avisóse al juzgado de instrucción, que se personó en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento de aquél y su traslación al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

Mañana daremos a nuestros lectores los detalles que de este suceso podamos adquirir.

*Nuevo Mundo* publica esta semana un precioso número encerrado en elegantísima portada en colores, representando una carta de Carnaval. Además contiene tres planes en colores representando *Un puesto de café* y el Carnaval *En el baile* y *En el Retiro*. Originales en cuentos, poesías y artículos cómicos de José J. Cadenas, Carlos Bueno, Alejandro Miquis, Antonio Casero, Bonnat y Taboada. Informaciones referentes al pueblo de Guipo de Santa Bárbara; retratos de actualidad en la semana; la última nevada; el Gobierno y el Banco de España, con retratos y vistas interiores de este establecimiento bancario; la explosión del *Candor* en Vigo; la adivinadora madame Thésbes; una historieta de Tovar, y el tercer pliego de las sensacionales *Aventuras del Agente Holmes*. Todo por veinte céntimos.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede tener su teaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabi; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la Farmacia de Villar y principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

TARJETAS POSTALES  
GRAN NOVEDAD.  
ACABAN DE RECIBIRSE  
Librería de Núñez, Rua 25

## M. LUDENA

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades  
de la boca y dentaduras postizas  
Por mejora de local, se ha trasladado a la  
Plaza Mayor, num. 7  
Precios económicos

## BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel  
El Conde de Francos  
POR  
MARIANO D. BERRUETA  
Librería de Núñez, Rua, 25

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Acaban de llegar a esta redacción, las dos últimas novedades que publica la Casa editorial Maucci: *Memorias de una doncella*, por Octavio Mirbeau, y *¿Qué es el arte?* por el conde León Tolstoy.

El libro de Mirbeau, es admirable y revelador como el de una sibila. Caracteriza a esta obra, la ironía implacable del autor, la abundancia prodigiosa de pensamientos, las imágenes hermosas y el estilo vibrante. Se ha dicho que se podrían escribir cien libros con las *Memorias de una doncella*, y es exacto.

La juventud y todos los intelectuales, leen con afán las obras de Mirbeau, revolucionario en el buen sentido de la palabra, pero esto mismo nos obliga a advertir con lealtad, que no es un libro para ser leído por cierto y delicado público femenino a causa de la excesiva crudeza del estilo y las pecaminosas escenas que describe, muy propias de la vida de París, pero que acaso resulten demasiado vivas en nuestras costumbres.

El otro libro *¿Qué es el arte?*, de Tolstoy, es una obra didáctica, verdaderamente digna de figurar en todas las bibliotecas. En ella se nos muestra el popular escritor ruso como un gran expositor de doctrina, que arremete valeroso contra todos los falsificadores del arte verdadero.

Entre los muchos ataques que dirige a principios consagrados por la crítica contemporánea, y a personalidades artísticas universalmente aplaudidas, hay que señalar las acres censuras que lanza contra el célebre Wagner, al que califica como perfecto falsificador del arte.

Se trata de un libro curiosísimo que aparte de las radicales tendencias del autor, se lee con verdadero gusto por la amenidad del estilo y la pasmosa erudición de Tolstoy.

La Casa Maucci presenta estos libros con verdadero gusto, y a los económicos precios de costumbre.

JACK.

## LOS GORRIONES

son perjudiciales a la agricultura?

Los ingleses no están conformes con respecto al juicio en que deben figurar los gorriones, pues mientras algunos labradores los tienen declarada guerra sin cuartel, otros los defienden, considerándolos beneficiosos para el campo, y trabajan con el Gobierno para que desaparezcan del catálogo de aves dañinas, y los ampare más que hasta aquí la ley protectora de animales y plantas.

Uno de los medios que los de los gorriones emplean para destruirlos, es el siguiente.

Desparramar por los sitios visitados por los pájaros, granos de trigo remojados durante dos horas en aguardiente azucarado.

El gorrion tiene, entre otros defectos, el de borracho, y se precipita sobre el grano, que devora con deleite y le pone en estado de no poder volar, cayendo como una bola, después que se causa de hacer esos.

Mientras duerme la mona, nada más fácil que recorrer el campo recogiendo las pobres víctimas.

## TELEGRAMAS

### Habla el presidente

Madrid 13.—El señor Sagasta ha negado que actualmente se practiquen trabajos para una concentración de los elementos democráticos y de la derecha republicana.

Ha dicho que la concentración la harán las circunstancias, ó no se hará.

### Sobre una cuestión

Madrid 13.—Los padrinos de los señores Blasco Ibáñez y Silvela reunieron ayer para tratar de la cuestión pendiente entre ambos.

Acordaron zanjarla mediante un acta, en la que, en forma algo velada, dábanse satisfacciones al señor Blasco.

Este declaró que no aceptaba el documento, por creerlo poco expresivo.

Los padrinos han vuelto a reunirse y parece que tienen empeño decidido en que la cuestión quede terminada, en una u otra forma, antes de la sesión de esta tarde en el Congreso, en la que Nocedal explicará una interpelación acerca del duelo.

### El empréstito

Madrid 13.—El importe de la subscripción ascendió ayer a pesetas 652.000, la mayor parte a seis y doce meses de tiempo.

### La confianza

Madrid 13.—Se asegura, por caracterizados ministeriales, que en el primer Consejo de Ministros que se celebre, el señor Sagasta planteará a sus compañeros la conveniencia de presentar, en altas esferas, la cuestión de confianza.

Atribúyese a Sagasta la idea de plantear la cuestión y ponerse en condiciones de afrontar resueltamente los problemas pendientes ó abandonar el poder.

### Declaraciones

Madrid 13.—De Bilbao telegrafían que el señor Merino ha hecho importantes declaraciones políticas. Ha asegurado que los liberales continuarán en el poder después de la mayoría de edad del Rey.

Respecto a la crisis, la considera próxima y cree que en ella entrará Moret a ocupar una cartera, pasando a la presidencia del Congreso el marqués de Vega de Armijo.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

### Cereales

Trigo candeal (panera), a 44 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), a 44 1/2.  
Id. rubión, a 40.  
Id. barbilla, a 40.  
Centeno, a 30.  
Cebada, de 27 a 28.  
Algarrobas, a 32.  
Salvado, a 26.  
Cerdos, de 48 a 49.  
Tendencia sostenida.  
Trigo animado.

### CARNES DE CERDO

De 12 a 14 arrobas, de 48 a 49 rs. una.

Vallado'id 12.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, que se pagaron a 44'50 y 44'75 reales fanega.

En los Generales 900 fanegas de trigo, que se pagaron a 45.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 17'50 reales arroba; de primera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, a 15; de tercera, a 14; tercerilla, a 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 10; abijas, a 24; trigoillo, a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 11, han sido:

Un vagón de harina para Gijón, uno para San Sebastián, uno para el Buigo de Sayago, tres para Bilbao, uno para Madrid, uno para Vigo, uno de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera a 59; de segunda a 52.

Petróleo, caja de 2 latas, a 94 reales. Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 38; habas, a 44; algarrobas, a 37; yeros, a 38; lentejas, a 42; cebada, a 29.

Patatas, a 4'10 reales arroba, zanahorias a 4; remolacha a 6.

Vino tinto, de 17 a 27 reales cántaro, blanco, de 19 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Carne de vaca de primera, a 70 reales arroba; el kilo, a 8.

Id. de segunda, a 60 reales arroba; el kilo, a 6.

Ternera de primera, a 64 reales arroba; el kilo, a 10.

Id. de segunda, a 60.

Cerdo al vivo, a 55 reales arroba; la canal, a 78.

Lomo, a 9'10 reales kilo; maza, a 9'10. Cordero, a 6 reales kilo.

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 11.950.873 de francos.  
Primas a recibir, 84.885.663 francos.  
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rua, San Justo, núm. 11. a—P

## LA UNION SALMANTINA,

Sociedad Anónima Electricista

En cumplimiento y a los fines prevenidos en el art. 33 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 1.º de Marzo próximo a las seis y media de la tarde, en el salón del Café Suizo, entrada por la calle del Dr. Piñuela.

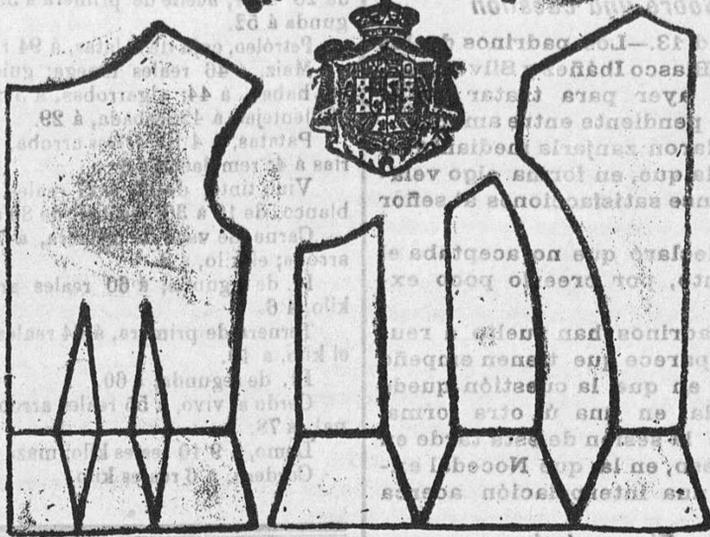
El depósito de acciones para acreditar el derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse en las oficinas de la Sociedad desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 24 inclusive, del mes actual, de diez de la mañana a una de la tarde.

Salamanca 10 de Febrero de 1902.—El Presidente, Juan Montero.—El Secretario del Consejo, Tomás de Erañu.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en Santa María la Blanca, núm. 23. 2—1

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Saucti Spiritus. Informará Manuel Gómez en el café Castilla. 30—1

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros...

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiaño Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento» es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 47

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular. Llega de Medina á las 4'57. Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular. Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular. Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular. Llega de Portugal á las 21'35. Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto (Circula Martes y Sábados). Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto (Circula Martes y Sábados). Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres (Circula los Domingos y Miércoles). Llega de Medina á las 11'39.

Sale para Lisboa á las 12'08.

Tren núm. 12.—Sub-expres (Circula los Lunes y Jueves). Llega de Lisboa á las 22'48.

Sale para Medina á las 22'55.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. 120 » Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS Y ARRIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en Salamanca, Farmacia de Stres, Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bot.



Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'30.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto (Circula los Martes)

Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto (Circula los Martes)

Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora á las 12'28.

Tren núm. 134.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora á las 13'55.

SE ARRIENDA la dehesa «Cuartón de Traguntá», sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Badadores, núm. 1, 6 en la montacata de la finca.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-7

SE ARRIENDA la planta baja de la casa

números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE VENDE una casa, frente al Peso, renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.